



RESOLUCION DECANAL N° 389/06

VISTO

La Resolución Decanal N° 255/06 por la que se convoca a contratación directa N° 239/06 para la provisión del servicio de vigilancia para el edificio de esta Facultad,

CONSIDERANDO

Que con fecha 15 de diciembre ppdo. se procedió a la apertura de oferentes, habiéndose presentado las Empresas Compañía Integral SA, SIV srl, y Cooperativa de Trabajo y Servicio de Vigilancia Alerta Ltda., tal como consta en el acta confeccionada a tal fin,

Que la Comisión de Preadjudicación designada por Resolución 355/06, aconsejó declarar desierto el trámite porque el costo menor ofertado de \$ 9,56 resulta excesivo para el presupuesto de la Facultad, ya que el precio indicativo era de \$ 7.50,

Que transcurrido el plazo legal no se han producido impugnaciones al dictamen de preadjudicación,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar desierto el trámite de contratación directa N° 239/06, convocado por Resolución Decanal N° 255/06, por cuanto los precios ofrecidos resultan excesivos para el presupuesto de esta Facultad, de acuerdo a los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

megs

CORDOBA, 28 de diciembre de 2006.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.